

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes*

PROVINCIA DE SALTA

123º PERÍODO LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1 DE ABRIL DE 2021

Presidencia del señor **ANTONIO MAROCCO**

Secretarios: Dr. **LUIS GUILLERMO LOPEZ MIRAU** de la Cámara de Senadores

Dr. **RAUL ROMEO MEDINA** de la Cámara de Diputados

Ocupa el sitio de la izquierda el señor Presidente de la Cámara de Diputados
Dn. **ESTEBAN AMAT LACROIX**

Senadores Presentes

ABILÉS, María Silvina
ARJONA, Martín Felipe
CURÁ, Juan Cruz
GARCÍA, Marcelo Durval
IBARRA, José Antonio
LAPAD, Mashur
NOLASCO, Dani Raúl
RAMOS, Sergio Omar
ROSSO, Carlos Alberto
SALDAÑO, Sergio Rodrigo
SANGUINO, Alfredo Francisco
SOTO, Jorge Pablo

Vía Zoom

AMPUERO, Carlos Nicolás
CRUZ, Walter Hernán
D'ANDREA CORNEJO, Esteban
MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto
NOLASCO, Héctor Pablo
PAILLER, Manuel Oscar
VÁSQUEZ GARECA, Roberto Eleuterio

Senadores Ausentes

ABÁN, Walter Joaquín
D'AURIA, Héctor Daniel
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
SANZ VEGA, Fernando

Diputados Presentes

ACOSTA, Amelia Elizabeth
AMAT LACROIX, Esteban
CARO DÁVALOS, Gonzalo
CARTUCCIA, Laura Deolinda
DEL PLÁ, Claudio Ariel
DIEZ VILLA, Ricardo Javier
FIGUEROA, Emilia Rosa
GODOY, Manuel Santiago
HERNÁNDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco
JUÁREZ, Jorgelina Silvana
JUÁREZ, Mónica Gabriela
LARA GROS, Baltasar
LÓPEZ, Fabio Enrique
LÓPEZ, María del Socorro
MOISÉS, Gladys Rosa
MONTEAGUDO, Matías
MORENO OVALLE, Mario Enrique
OLLER ZAMAR, Marcelo Rubén
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PANTALEÓN, Gustavo Javier
POCLAVA, Roberto
PUENTES, Teófilo Nicolás
RALLÉ, Germán Darío
RODRÍGUEZ, Francisco Fabio
SALVA, Azuecena Atanasia
SURIANI, Andrés Rafael
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo
VILLA, Jesús Ramón
VILLAMAYOR, María del Socorro
YONAR, Lino Fernando
ZAPATA, Carlos Raúl

Modalidad Remota no Presencial

ACOSTA, Francisco Osvaldo
ALBEZA, Luis Fernando
BONIFACIO, Roberto Ángel
CHIBÁN, Héctor Martín
CISNEROS, Sergio Daniel
CÓRDOBA, Ana Laura
DE VITA, Isabel Marcelina
DÍAZ, Eduardo Ramón
EXENI ARMIÑANA, Omar
FERNÁNDEZ, Valeria Alejandra
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
GUANCA, Ernesto Gerardo
HOYOS, Luis Antonio
HUCENA, Patricia del Carmen

JARSÚN LAMÓNACA, Jorge Ignacio
LANOCCI, Emma Fátima
MIZZAU, Iván Guerino del Milagro
MORENO, Julio Aurelio
NAVARRO, Alejandra Beatriz
PAREDES, Gladys Lidia
PAZ, Javier Marcelo
PÉREZ, Martín Miguel
RIGO BAREA, Noelia Cecilia
SÁNDEZ, Pedro
SANSONE, Enrique Daniel
SEGURA GIMÉNEZ, Daniel Alejandro
VARG, María Silvia

Diputado Ausente

RODRÍGUEZ, José Federico

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
1. Izamiento de las Banderas	3
2. Convocatoria.....	4
3. Versión taquigráfica	5
4. Mensaje	5
5. Inauguración del Período Ordinario de Sesiones.....	28
6. Arrío de las Banderas	28

- En la ciudad de Salta, a un día del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo horas 9 y 27:

Sr. Presidente (Marocco).- Con quórum legal de ambas Cámaras Legislativas, queda abierta la presente Asamblea.

1

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Invito al señor Gobernador de la provincia de Salta, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a izar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, a izar la Bandera Provincial, posteriormente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y a continuación la Marcha de Malvinas.

- Puestos de pie los presentes, el señor Gobernador de la Provincia, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (*Aplausos*)

- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y la Marcha a las Malvinas. (*Aplausos*)

2

CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Marocco).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución Bipresidencial N° 03/21, mediante la cual se convoca a la presente Asamblea Legislativa.

Sr. Secretario (López Mirau).- Resolución Bipresidencial N° 03.

VISTO

Lo dispuesto por los artículos 111, 137 inc. 1) y 144 inc. 6) de la Constitución de la provincia de Salta.

CONSIDERANDO

Que, con fecha 11 de marzo de 2021 el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto N° 190 ha prorrogado desde su vencimiento y por el término de seis meses la declaración de estado de Emergencia Sanitaria en el territorio de la provincia de Salta dispuesta por Ley 8.188, prorrogada por su similar 8.206.

Que, en atención a la situación de pandemia existente, resulta necesaria la adopción de medidas pertinentes al objeto de evitar la aglomeración de personas en ocasión de desarrollarse la Asamblea Legislativa prevista para la apertura de las sesiones ordinarias.

Que, por cuestiones de fuerza mayor, y atento a los motivos antes referidos, resulta razonable que esta Asamblea se celebre con la participación de los miembros de ambas Cámaras en forma semipresencial y/o mixta. Disponiéndose, en este contexto extraordinario, la utilización de nuevas tecnologías al objeto de permitir a los señores Legisladores la participación y constitución de quórum en la Asamblea Legislativa, en consonancia a lo instituido por el Art. 139 de la Constitución de la Provincia, a través de medios electrónicos y/o virtuales.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

Y

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

R E S U E L V E N

Artículo 1º.- Convocar a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados a la Asamblea Legislativa para el día 1º de abril próximo a horas 09:00, con el objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones y de recibir el informe del señor Gobernador Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, sobre el estado general de la Provincia.

Art. 2º.- Habilitar para los señores Legisladores que no concurren en forma presencial, la utilización de la plataforma de videoconferencias Zoom Video Communications, al objeto de permitir la asistencia virtual y quórum

instituido por el Art. 139 de la Constitución de la provincia de Salta, quedando a cargo de los señores Secretarios Legislativos respectivos, el control y certificación de la identidad de los legisladores participantes.

Art. 3º.- Los Presidentes de ambas Cámaras, implementarán la notificación a sus respectivos miembros.

Art. 4º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Salas de las Presidencias, 26 de marzo de 2021.

Antonio Marocco Presidente Cámara de Senadores - Dr. **Luis Guillermo López Mirau** Secretario Legislativo Cámara de Senadores - **Esteban Amat Lacroix** Presidente Cámara de Diputados - Dr. **Raúl Romeo Medina** Secretario Legislativo Cámara de Diputados

Sr. Presidente (Marocco).- Al Archivo.

3

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración la versión taquigráfica correspondiente al día 1º de abril de 2020. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica de la Asamblea Legislativa del día uno de abril del año dos mil veinte.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada.

4

MENSAJE

Sr. Presidente (Marocco).- A fin de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 144, inc. 6) de la Constitución de la Provincia de Salta, invito al señor Gobernador de la Provincia a informar a esta Asamblea sobre el estado general de la Provincia.

Sr. Gobernador (Sáenz).- Gracias, señor Presidente.

Querido pueblo de Salta: hoy 1º de abril vengo ante esta Legislatura, honrando y cumpliendo con nuestra Constitución, a iniciar el período Legislativo Ordinario. Hoy, como hace un año atrás vengo a hablarles a ustedes, al pueblo de Salta, y como siempre lo hago, desde el corazón.

Estando hoy acá no puedo evitar llevar la mirada hacia atrás, al 1 de abril del año 2020, y desandar el camino que nos condujo hasta aquí. Ha sido uno de los años más difíciles de nuestra historia, sin duda alguna.

Hace un año, atravesábamos momentos de incertidumbre y angustia, nos enfrentábamos a una amenaza de dimensiones aún desconocidas con la irrupción del virus en el País y la Provincia. Entonces, debimos tomar diversas medidas de protección y cuidado, y ya advertíamos la complejidad y profundidad del impacto de esta pandemia que cambió al mundo.

Mi prioridad no ha cambiado: privilegio la vida y el bienestar de los salteños por sobre cualquier cosa.

Dije que prefería arrepentirme por haber hecho de más y no por no haber hecho lo suficiente.

Desde el gobierno iniciamos una carrera contra reloj para adoptar las medidas necesarias para, lo más rápido posible, poner de pie un sistema de salud absolutamente precario, incapaz de hacer frente a esta gran amenaza. Debimos aumentar rápida y exponencialmente la disponibilidad de camas de terapia, insumos, oxígeno, medicamentos, respiradores, equipamiento de protección para el personal de salud y el personal capacitado para la atención de nuestra gente.

Mientras tanto, ustedes acompañaron este trabajo resguardándose en sus hogares, cuidándose y cuidando a los suyos, medidas que permitieron ralentizar el avance de la pandemia mientras el Sistema de Salud se preparaba para hacerle frente en los hospitales y terapias.

No hay medida de parte del Estado que sea suficiente sin la solidaridad de cada uno de ustedes, cuidándose a sí mismo, a su familia y a toda la sociedad. Atravesamos el 2020 y entendimos que de esto se sale de una sola manera, y es para adelante y todos juntos.

Trabajamos en equipo, y gracias a este enorme esfuerzo y compromiso colectivo, pudimos evitar el colapso de nuestro sistema sanitario y brindarle atención a cada salteño que lo requería.

En esto, quiero hacer un reconocimiento explícito a la gigantesca y noble tarea que llevaron a cabo tanto el personal de Salud como las Fuerzas de Seguridad. Han estado presentes en la primera línea, arriesgando su vida, resignando horas de descanso y familia para cuidarnos a todos, trabajando hasta el agotamiento.

No todos los héroes tienen monumentos en las plazas y calles con sus nombres. Hay héroes que comparten nuestra vida cotidiana, con humildad y en silencio. A ustedes, quiero transmitirles mi gratitud y la de todo el pueblo de Salta. *(Aplausos)*

De la misma manera, mi inmenso acompañamiento, respeto y solidaridad para quienes perdieron a sus seres queridos a causa de este virus.

Créanme cuando les digo que me duele el alma con cada vida que se apagó a causa de esta pandemia.

La ausencia de cada persona que perdió su vida enfrentándose a este virus nos golpea y hiere profundamente, pero no nos doblega, sino que nos obliga a redoblar los esfuerzos para hacerle frente.

Tengan la certeza que desde el primer día de gobierno y más aún, atravesando esta pandemia, he tenido mi mente y mi corazón con cada salteño y he trabajado sin descanso y lo seguiré haciendo con cada uno de ustedes que quiera acompañarme hasta superar todos juntos las adversidades.

Seamos conscientes que la pandemia aún no ha pasado, el peligro sigue latente y requiere un esfuerzo aún mayor de todos y cada uno de nosotros. Este año, enfrentamos no solo al virus sino también las consecuencias sociales y económicas que ocasionó, con el cansancio por el tiempo transcurrido, pero también con la experiencia y el conocimiento adquirido, y con la convicción de que de esta gran adversidad saldremos más fortalecidos, más solidarios, más unidos. Hemos hecho un gran esfuerzo. Salteños, les pido que nos sigamos cuidando.

Conozco nuestra Provincia, sé de las necesidades de nuestra gente, de la dolorosa realidad que muchos atraviesan y que se ha agravado con la pandemia. Este enemigo invisible, se suma a aquéllos que aquejan históricamente nuestra Provincia: la pobreza, el hambre, la desocupación, la inequidad y la desesperanza.

Tenemos por delante un enorme desafío por lograr, debemos transformar la realidad de nuestra Provincia. No vamos a bajar los brazos, seguiremos peleando cada día para hacer de Salta una tierra de oportunidades, para nosotros, para nuestros hijos, donde puedan crecer y prosperar. Debemos poner a Salta de pie.

Durante este tiempo fuimos conscientes de la necesidad de alcanzar un equilibrio, entre cuidar la salud de todos los salteños y proteger sus fuentes de trabajo, sus empleos, con la consiguiente apertura gradual de la actividad económica.

La pandemia mundial produjo un impacto profundamente negativo en la economía argentina.

El Producto Bruto Interno Nacional tuvo una baja del 9,9% en el 2020, la peor caída desde la crisis económica del 2001 y 2002.

Esta baja, lógicamente, tuvo una importante repercusión en nuestra propia economía, en el ingreso de nuestras familias, en el empleo y en las empresas.

Por eso, desde el gobierno, acompañamos con diferentes medidas para los salteños.

Entre ellas, se congelaron las tarifas de los servicios de energía eléctrica, agua potable y cloacas durante todo el período de pandemia y se garantizó que no se corte el suministro al 93% de los usuarios, lo que implicó un beneficio a más de un millón de salteños, incluidas micro, pequeñas y medianas empresas.

Durante el 2020, los subsidios otorgados, renovados y prorrogados beneficiaron a cuarenta y un mil cuatrocientas cuatro familias salteñas, llegando así a más de ciento cincuenta y tres mil personas.

Lanzamos el Programa de Asistencia Extraordinaria al Empleo Provincial. Se creó una nueva línea de microcréditos para la reactivación o reconversión de actividades; reforzamos nuestras líneas de crédito para gastronomía, turismo y comercios en general, ampliando los límites y subsidiando las tasas de interés, auxiliando a más de cuarenta mil empleados de más de tres mil empresas.

Durante ese año, la inversión realizada en el área de Salud fue enorme y sin precedentes. Potenciamos exponencialmente la inversión en materia de Salud. Invertimos en infraestructura sanitaria, en adquisición de aparatología, insumos médicos, medicamentos, elementos de protección personal, de higiene y la contratación de personal capacitado, lo que implicó destinar más de veintidós mil millones de pesos durante el año 2020. Es decir, un 45% de incremento con relación al 2019 y las proyecciones para el 2021 indican que invertiremos más de treinta y tres mil millones, es decir un 37% más que el año pasado y un 98% más que en el año 2019.

La pandemia implicó un aumento extraordinario de la demanda de los servicios de salud, para lo cual fue necesario agilizar y reforzar los procedimientos de adquisición de medicamentos, equipamientos e insumos médicos y mejorar la infraestructura hospitalaria y de atención primaria, así como ampliar la capacidad de los laboratorios de biología molecular para detección de Covid. Se realizaron importantes inversiones en materia de provisión de oxígeno en diferentes hospitales y la adquisición de respiradores, bombas de infusión y monitores multiparamétricos, ampliando la dotación de camas para COVID-19 para mejorar la asistencia a los pacientes internados en estado más graves.

Sin embargo, el gran desafío estuvo en la necesidad de contar con el recurso humano indispensable para hacer frente a esta situación; por ello, sumamos al equipo de salud la contratación de más de dos mil agentes en las diferentes áreas.

Promovemos la equidad y la justicia desde hechos concretos y no meras declamaciones.

Cuando asumí el gobierno, me encontré en el área de la Salud con un estado de precariedad en los contratos de numerosos trabajadores, desde hace muchísimos años.

Entendí que era necesario regularizar su situación, no sólo porque correspondía hacerlo sino también para solucionar una situación injusta de ingresos inferiores, inestabilidad, carencia de obra social y de beneficios salariales, frente a otros que cumplen igual función.

Había empleados que cobraban tan sólo doce mil pesos por sus funciones y el año pasado equiparamos las remuneraciones entre trabajadores que prestaban el mismo servicio. Igual remuneración por igual tarea. *(Aplausos)*

Quiero anunciar que vamos a pasar a Planta Permanente a más de mil seiscientos trabajadores de la Salud que hoy están en Planta Transitoria. *(Aplausos)*

De la misma manera, y en forma paulatina durante este año, más de mil trabajadores y trabajadoras de la Salud que están bajo contrato pasarán a formar parte de Planta Transitoria.

Quiero una Salta equitativa, justa y solidaria y estoy empeñado, cada día, en trabajar para ello. *(Aplausos)*

Se readecuaron diversos espacios en los hospitales de la Provincia para la atención de pacientes con Covid y en Capital, Cerrillos, Orán, Tartagal, Colonia Santa Rosa y Güemes se amplió la capacidad de respuesta del sistema hospitalario con la instalación de Centros anexos a los hospitales de mayor demanda.

Se ampliaron las camas de terapia con la incorporación de respiradores en distintos hospitales.

En el interior de la Provincia, las diferentes Áreas Operativas trabajaron de forma conjunta con los municipios, habilitándose en cada localidad espacios para la atención de pacientes.

Se fortaleció el parque automotor de salud con la adquisición de cincuenta y siete nuevas ambulancias de diferentes niveles de complejidad, con una inversión de casi doscientos millones, que permitieron la extensión de la cobertura de salud en toda la Provincia. En el 2020 se licitaron las obras para la refuncionalización de los hospitales Juan Domingo Perón de Tartagal, San Vicente de Paul de Orán, Dr. Oscar Costas de Joaquín V. González y El Carmen de Metán. La inversión superará los trescientos millones de pesos. *(Aplausos)*

Durante el 2020, en medio de la crisis sanitaria, pudimos realizar una histórica vacunación antigripal, en la que se aplicaron trescientas cincuenta mil dosis, el mayor número de la historia.

La emergencia sanitaria nos desafió a potenciar herramientas de modernización, con un Estado presente al servicio de la gente.

Con el objeto de acercar los servicios del gobierno a los salteños, aplicamos tecnología para mejorar procesos internos y brindar a los salteños una mejor atención. La línea telefónica 148 amplió el horario de atención a las veinticuatro horas para consultas COVID-19 y se incorporaron telemédicos para consultas virtuales.

Se implementaron operativos intensivos de testeos en diferentes lugares de la Capital e Interior, con colaboración de la Universidad Nacional de Salta, se equiparon laboratorios de biología molecular y actualmente hemos instalado en Capital dos Centros Fijos de Testeos en el Parque del Bicentenario y en el Centro de Convenciones.

Más de diez mil niños fueron controlados por el Programa de Refuerzo Estival, a través de sistemas de rastrillaje sanitario en localidades del norte y se realizaron durante los primeros meses del año en ocho áreas operativas consideradas críticas, intensos operativos para la prevención de enfermedades y la atención a las familias en su lugar de residencia.

Agradezco la enorme vocación de servicio de agentes sanitarios, enfermeros, nutricionistas, obstetras y médicos, quienes visitaron a ocho mil ochocientos cinco familias, controlando el estado nutricional de diez mil doscientos cuarenta y ocho niños menores de seis años.

El trabajo en territorio de los agentes sanitarios es esencial, por lo que promoveremos y fortaleceremos su formación profesional e incorporaremos dispositivos tecnológicos para la digitalización de los datos, lo que permitirá la optimización de la información para la toma de decisiones.

Crearemos en Santa Victoria Este un Centro de Recuperación Nutricional que implicará la presencia permanente de un equipo interdisciplinario que atenderá a los niños y su familia en el lugar *(Aplausos)* evitando su traslado y derivación con todas las consecuencias que eso implica.

Se encuentran en ejecución las obras de mejoras en el hospital de Tartagal, dos módulos sanitarios de frontera en Misión La Paz y Aguas Blancas, como así también estamos concluyendo la optimización en la red de distribución de gases en el Hospital Señor del Milagro.

La Provincia recibirá la asistencia financiera del Banco de Desarrollo para la refuncionalización integral del Hospital San Bernardo, nuestro querido

Hospital San Bernardo. Se trata de una inversión de veintiocho millones de dólares, con un plazo de ejecución de cuatro años. Son trabajos que abarcan el nuevo conjunto de tres edificios con una superficie total de 11.150 m² cubiertos, ampliando su capacidad y calidad de atención. (*Aplausos*)

La vacunación contra el COVID-19 se realiza en forma escalonada y se inició a fines de diciembre de 2020 con el personal de Salud del sector público y privado de mayor exposición, al que se va sumando el resto de la población objetivo establecida en dicho plan, todo ello conforme la disponibilidad de dosis remitidas por Nación. Todas las personas que recibieron la vacuna fueron registradas en forma nominalizada en los sistemas informáticos de Nación.

A los fines de fortalecer la transparencia de los mecanismos de monitoreo de la vacunación di expresas instrucciones al Comité Operativo de Emergencia para que instrumente las medidas necesarias de implementación del operativo de vacunación y a su vez, para que sea ordenada, segura, ágil y con una atención de calidad en cada hospital y centro de salud, pusimos en marcha un sistema de vacunación con turnos programados.

En otro orden de cosas, quiero destacar el proceso de modernización del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Se descentralizó una cantidad importante de trámites de autorización de prácticas; pusimos en marcha el Sistema de Gestión de Turnos Online; implementamos la Credencial Digital; se tomaron medidas para favorecer la accesibilidad a las diferentes prestaciones; reactivamos los policonsultorios IPS en Capital, Orán y Tartagal, con consultas y prácticas sin arancel diferenciado.

También, inauguramos nuevas delegaciones en el interior y refuncionalizamos las existentes, reforzando la impronta federal que pretendemos llevar en todas las áreas del gobierno.

La caída económica profundizada con la pandemia impactó fuertemente en materia social.

En enero de 2020, ante la dolorosísima realidad que atravesaban nuestros hermanos del norte salteño, declaré en emergencia sociosanitaria a los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán y nos pusimos a trabajar inmediatamente, brindando asistencia en forma urgente con acciones de salud, alimentarias, obras de infraestructura para llevar el agua potable a poblaciones más vulnerables, entre muchas otras acciones.

En coordinación y con la ayuda de Nación y los municipios, entregamos más de setenta y seis mil Tarjetas Alimentar, con una inversión de alrededor de cuatro mil millones de pesos, para complementar la alimentación básica de ciento cuatro mil quinientos dieciocho niños salteños de menos de seis años. Esta acción impactó a su vez en la reactivación del comercio de la Provincia.

En este marco, se entregaron más de doscientos mil módulos alimentarios focalizados para cuatrocientos setenta y siete comunidades originarias, triplicando la asistencia de años anteriores y casi cien mil fueron distribuidos a los municipios para familias en situación de vulnerabilidad.

Trabajamos con vecinos y organizaciones sociales a través de los merenderos para llegar a más de treinta y tres mil niños.

Con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación firmamos acuerdos para la realización de obras que beneficiarán a ciento cincuenta y cuatro barrios populares en dieciocho municipios salteños, dando respuestas y trabajo a los vecinos del barrio en donde se realicen las obras.

La asistencia de nuestros niños más pequeños es una prioridad para este gobierno.

Por ello estamos trabajando junto con el Banco Interamericano de Desarrollo en obras de remodelación y refuncionalización de veinte Centros de Primera Infancia y abriremos otros veinte centros nuevos más.

En el Norte de la Provincia, junto a UNICEF, dimos comienzo al Plan UNIR, integrando a más de mil setecientos niños a una red de atención permanente para promover su desarrollo integral en contextos originarios rurales. Este registro permite identificar cada situación de alarma sanitaria y desplegar acciones para hacer efectiva la protección de sus derechos y brindarles un acompañamiento domiciliario respetuoso de su cultura y de sus prácticas.

El desarrollo integral de nuestros jóvenes es clave para nuestro gobierno. Así, con el Programa Potenciando Clubes, acompañamos el trabajo de las instituciones que apuestan al crecimiento deportivo. Con clubes en obras, contribuimos en la realización de trabajos de infraestructura en las instalaciones deportivas, en su gran mayoría en el interior de la Provincia.

Desde una perspectiva social programas como Acompañando Sueños o RECOrriendo promueven el deporte, cuidado del medio ambiente y la vida saludable. Por otro lado, junto a treinta y cinco federaciones creamos el Consejo Consultivo del Deporte, lo que nos permitirá construir políticas públicas deportivas a largo plazo.

En cuanto a nuestros adultos mayores, trabajamos cuidando de ellos mediante el desarrollo de actividades para promover una vida saludable, brindando contención, acompañamiento y asesoramiento y revalorizando su rol actual en la sociedad desde la Universidad Abierta de la Tercera Edad.

Con las comunidades originarias seguiremos en nuestro trabajo diario y permanente, para garantizar sus derechos esenciales, preservando sus identidades culturales; siempre a través de la consulta y respeto de sus valores, profundizando la mirada intercultural.

Voy a hacer lo humanamente posible para cambiar la realidad que vienen viviendo desde siempre, caminando juntos, para dejar atrás años y años de olvido y postergación.

Así, en el 2021 continuaremos trabajando para garantizar a todas las comunidades originarias su acceso al agua, la alimentación, un ambiente sano, la regularización de sus tierras, el acceso a la energía eléctrica y la conectividad. *(Aplausos)*

Nos urge construir una sociedad más justa y equitativa, con igualdad real de derechos para las mujeres, niñas, adolescentes y las diversidades. Es imperioso reducir las desigualdades históricas que las atraviesan.

Hay una realidad terrible que nos golpea día a día, absolutamente intolerable que es la violencia de género y que requiere que aboquemos los máximos esfuerzos para combatirla y ponerle fin de una vez por todas.
(Aplausos)

Es importante el compromiso y trabajo conjunto y articulado de todos los poderes del Estado, de las instituciones y organismos públicos, las organizaciones sociales y de la sociedad tanto en prevención, asistencia y contención y sanción de las todas las distintas formas de violencia.

Hemos impulsado fuertemente también actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a la sociedad en general en un trabajo conjunto con municipios y las entidades del tercer sector y conformamos Mesas Interdisciplinarias Regionales contra las violencias para un abordaje territorial ampliado.

Incrementaremos la asistencia y acompañamiento psicológico, legal y económico a las víctimas de violencia por razones de género a través de los equipos interdisciplinarios del Programa de Asistencia a Víctimas. Especialmente en el marco de la pandemia, se implementó un Plan de Contingencia de Asistencia y Acompañamiento a Víctimas por razones de género ampliando los servicios del Polo integral de las Mujeres a través de medios telefónicos y virtuales.

Asimismo, estamos trabajando para la implementación del Polo Itinerante de las Mujeres que es un dispositivo móvil que podrá recorrer todos los municipios llevando a cada rincón de la Provincia los servicios que hoy presta el Polo en Capital.

Junto con Nación y el resto de las Provincias firmamos el Acuerdo Federal para una Argentina Unida contra la Violencia de Género y en ese marco trabajamos para implementar diversas iniciativas para el desarrollo laboral de las mujeres y diversidades para disminuir la desigualdad económica, salarial y productiva. Asimismo hemos puesto en marcha en Salta el Programa Nacional Acompañar para la asistencia integral a mujeres en riesgo por situaciones de violencia e integramos el Consejo Nacional para la Prevención y el Abordaje de femicidios, travesticidios y transfemicidios.

Trabajamos en forma coordinada con los Municipios para la creación y fortalecimiento de las áreas de las Mujeres, Género y Diversidad, las cuales se vieron duplicadas en la actualidad.

La experiencia de estos años, luego de declarada la emergencia pública en materia social por violencia de género en la Provincia, nos ha mostrado la importancia de adoptar urgentes medidas para reducir y erradicar la violencia que sufren las mujeres. El Polo Integral de las Mujeres vino a cambiar al paradigma con el que actúa el Estado en estos casos, porque brinda en un lugar único y especializado una atención integral.

En esta lógica es que resulta necesario realizar transformaciones estructurales del sistema de justicia para atender mujeres que solicitan su intervención, por eso queridos legisladores, quiero comunicarles que voy a enviar un proyecto de ley que crea un fuero especializado en materia de violencia familiar y de género que dé una respuesta integral a la mujer, para

ello deberá tener competencias múltiples, abarcando aspectos del derecho de familia, civil y penal. *(Aplausos)*

Debemos poner todo el esfuerzo para que cada mujer que necesite ayuda encuentre un gobierno presente al servicio de las mujeres, que le dé respuestas concretas, rápidas y eficaces.

La construcción de una sociedad igualitaria es en Salta una política de Estado, la lucha contra la violencia de género es una política de Estado irrenunciable e impostergable. Por eso, desde el gobierno trabajamos en forma transversal desde las diferentes áreas sin excepción para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

En materia educativa tuvimos un 2020 de una enorme complejidad con la suspensión de las clases presenciales en todo el País. Para llegar a nuestros alumnos en un año sin presencialidad, se desarrolló la plataforma educativa “Mi escuela”, para que los docentes accedan a herramientas pedagógicas, tutoriales sobre el uso de las Tecnologías de la Comunicación, clases virtuales y contenidos multimediales y se capacitó a más de diez mil docentes en el uso pedagógico de las tecnologías.

Durante 2020 se entregaron más de doscientos cincuenta mil kits escolares a los alumnos de primaria y cartillas con contenidos pedagógicos especialmente diseñados y dirigidos para alumnos con problemas de conectividad y continuaremos en el 2021 con la entrega de doscientos noventa mil kits escolares más. Para favorecer el acceso a la conectividad, se distribuyeron más de doce mil dispositivos, entre netbooks y tablets, para alumnos del secundario, a través de un convenio con Educación de la Nación. Este Programa continuará este año priorizando la entrega de dispositivos en las escuelas rurales.

El año pasado concluyeron sus estudios cuatro mil setecientos veinticinco alumnos de los niveles Secundario y Superior y se pudieron tomar unos treinta y dos mil quinientos exámenes de materias previas del Secundario y nivel Superior.

Quiero agradecer el esfuerzo que realizó toda la comunidad educativa para acompañar a nuestros niños, niñas, adolescentes y a aquellos adultos que decidieron terminar sus estudios. Gracias a los directivos, docentes, equipos no docentes, a nuestros queridos alumnos y a sus familias.

Volver a la presencialidad este año fue el objetivo fundamental que nos planteamos con decisión y lo pudimos concretar. Para ello debimos realizar inversiones de infraestructura para provisión de agua y resolución de problemas sanitarios en las escuelas por más de cuatrocientos millones de pesos. Se invirtieron más de setenta y un millones en productos de limpieza y elementos sanitarios para prevenir el COVID-19 y se capacitó al personal educativo sobre los protocolos de bioseguridad. También fue necesaria la reestructuración de la currícula para el presente ciclo lectivo. Desde las áreas de educación están trabajando en la incorporación gradual y fortalecimiento de las temáticas.

Es fundamental contar con escuelas innovadoras y participativas, y para ello resulta central el rol que cumplen nuestros educadores y los equipos directivos.

Por ello también avanzaremos en la formación profesional docente sin costo. Esto lo haremos con nuestras casas de Altos Estudios, el Instituto Nacional de Formación Docente, la Universidad Pedagógica Nacional y otras instituciones reconocidas. En cuanto al personal en las escuelas, estamos cubriendo en forma gradual los requerimientos de los establecimientos, siendo nuestra prioridad poder brindar una educación de calidad.

Por segundo año consecutivo hemos llegado a un acuerdo salarial por encima de lo acordado en la paritaria nacional docente, y es un acuerdo de los mejores del País, a pesar de la difícil situación económica en la que nos encontramos. *(Aplausos)*

Este acuerdo significó un esfuerzo de todos los salteños a través del presupuesto provincial porque es fundamental que nuestros docentes recuperen su poder adquisitivo.

Quisiera detenerme en algunos aspectos relacionados a la infraestructura escolar que atraviesa una situación compleja. Se trata de una deuda histórica con nuestro sistema educativo.

Este año vamos a duplicar la inversión en infraestructura escolar, tanto con fondos nacionales como provinciales, los que serán destinados a nuevas escuelas, ampliaciones de aulas y refacciones.

Otro tema que merece nuestra atención es la conectividad de nuestros establecimientos. En el 2020 se restableció la conectividad a ciento diez establecimientos. Sin embargo, quedan muchas escuelas más sin ningún tipo de conectividad, por eso estamos trabajando con Nación para la incorporación progresiva al programa "Juana Manso" y que así puedan acceder a internet.

En el día de ayer, mientras preparaba el discurso, seguía gestionando y me comuniqué con el Presidente del ENACOM, el señor Claudio Ambrosini y, si Dios quiere, la semana que viene vamos a estar firmando un convenio de dos mil quinientos millones de pesos para acceder a fibra óptica en distintos lugares que actualmente no llega internet. *(Aplausos)*

A fin de garantizar el derecho a la educación de los alumnos que no pueden asistir a la escuela por alguna enfermedad, expandiremos el servicio de Educación Domiciliaria hacia el interior y para aquellos que no pudieron terminar les brindaremos la posibilidad de finalizar los estudios obligatorios.

No quiero dejar de hacer una breve mención de una de las acciones relacionadas con la educación intercultural bilingüe. Están en su etapa final los lineamientos curriculares intercultural y bilingüe de los pueblos guaraní, chané y tapiete que se implementará en veinticinco escuelas de los departamentos de San Martín y Orán. El proceso se realiza con la participación de las comunidades involucradas.

Siempre he señalado que sin educación y capacitación no hay trabajo de calidad para nuestros ciudadanos.

En este sentido se buscó fortalecer la relación y el intercambio permanente con el sector productivo agroindustrial, el minero y de construcción, para adecuar la oferta de las carreras a las necesidades socio productivas de cada región.

Asimismo, estamos trabajando en nuevas ofertas de formación profesional que durante este año iremos poniendo en marcha, dentro de las que se incluyen la Programación y la Robótica.

La pandemia causó un duro impacto en la actividad cultural. Es por eso que llevamos adelante distintas acciones como el Plan de Reactivación Cultural, que implicó una inversión de treinta millones de pesos destinados a capacitaciones y fondos para los trabajadores independientes de la cultura.

Además, el Fondo Ciudadano y el de Ayuda Cultural destinaron cinco millones de pesos para mitigar la problemática social y económica que afectó a los trabajadores de la cultura, llegando principalmente a los sectores informales.

También se procuró acompañar la producción artesanal a través de una línea de crédito tasa cero, para micro emprendedores afectados por el COVID-19.

Pusimos en marcha Mesas de Diálogo con artistas independientes y se creó el primer Registro Provincial de Trabajadores de la Cultura, que cuenta ya con más de diez mil trabajadores.

Salta es una de las pocas jurisdicciones en tener su propia Ley de Mecenazgo para el fomento de las Artes y la Cultura, que generarán nuevos espacios culturales, fomentará los existentes e impulsará la producción artística local.

Con Cultura en Movimiento llegamos a distintas localidades con actividades gratuitas como el cine móvil, talleres, recitales, muestras, exposiciones, para todas las familias salteñas.

Trabajamos en preservar y difundir nuestro patrimonio. Se gestionaron obras de restauración patrimonial, las cuales muchas están en su etapa final como la restauración y ampliación del Mercado Artesanal de Salta con una inversión de ciento once millones y el diseño y montaje del Complejo de Museos Leguizamón - Arias Rengel, entre otros.

Se prevé el inicio de obras de restauración y puesta en valor y refuncionalización del Monumento Histórico Nacional "Finca El Carmen de Güemes" con una inversión de veintitrés millones. Se está gestionando la restauración, reforzamiento y construcción de infraestructura del Monumento Histórico Nacional "Fuerte de Cobos".

La pandemia impactó fuertemente en la economía, provocando una caída de la demanda global, el freno en el turismo y la disminución en el giro de remesas internacionales. Según las expectativas nacionales del Presupuesto 2021 se espera un crecimiento del PBI del 5,5%.

Toda política ejecutada por la Nación tiene impacto en la Provincia, ya que el Producto Bruto Geográfico de Salta es el 1,4% del nacional y sus indicadores socioeconómicos negativos están por arriba del promedio.

En este contexto de crisis, trabajamos para tener una administración eficiente, previsible y ordenada y cerramos el ejercicio 2020 de forma equilibrada.

Presentamos el proyecto de Presupuesto 2021 ante las Cámaras Legislativas, poniendo el eje en el desarrollo inclusivo y federal de la Provincia. El 81% del presupuesto se destina a los servicios esenciales de salud, educación y seguridad. Asimismo, pusimos énfasis en la obra pública, con un incremento en la inversión del más del 200%, en el marco de un Plan Estratégico de Obras, generando desarrollo y crecimiento del empleo.

En un contexto de recesión económica agudizada por la pandemia, hemos trabajado en una administración eficiente de los pasivos. Logramos el reperfilamiento del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial, lo que significó un alivio de mil trescientos setenta y cinco millones y del Fondo de Garantía de Sustentabilidad por mil ochenta y tres millones.

Merece especial mención la reestructuración de la deuda en títulos Bono del Bicentenario. Logramos un acuerdo exitoso con los tenedores de los bonos, quedando de manifiesto la responsabilidad con que la Provincia llevó a cabo la negociación. *(Aplausos)*

Se mantuvieron arduas negociaciones para dar un paso importantísimo hacia la recuperación económica sostenible de la Provincia, logrando un alivio financiero de más de doscientos cincuenta millones de dólares hasta el año 2024, reduciendo significativamente la alta tasa de interés y extendiendo los plazos por más de tres años. *(Aplausos)*

La reestructuración de la deuda nos da la posibilidad de redireccionar flujos de efectivo en el corto plazo hacia importantes prioridades sociales, asegurando la continuidad del financiamiento de proyectos de infraestructura.

Sin perjuicio de las reestructuraciones que mencioné, redujimos el stock de la deuda en cuarenta y cuatro millones de dólares.

El 75% de nuestros recursos son de origen nacional. Por lo tanto, para lograr el impulso en el desarrollo económico, necesitamos ser más eficientes en la recaudación y en la aplicación del gasto, y propender al crecimiento del producto bruto. En materia fiscal venimos trabajando sobre tres ejes fundamentales para mejorar la recaudación en un marco de equidad, simplificación, erradicación del comercio ilegal y concientización.

Por ello, hemos tramitado la adhesión al Monotributo Nacional, lo que implica que más de cincuenta mil contribuyentes pagan sus impuestos a las Actividades Económicas en un solo pago, juntamente con el tributo nacional.

Después de diez años de espera, reglamentamos el Régimen de Compre y Contrate Trabajo Salteño de la Ley Nacional N° 7645, dando un derecho de preferencia a los salteños en las contrataciones que realiza la Provincia.

Vamos a lanzar el sistema "Comprar Salta" para digitalizar en un 100% el proceso de compras, licitaciones y pliegos.

Hemos buscado optimizar la administración y su calidad de atención, modernizando nuestros canales de atención, digitalizando y transparentando procesos y capacitando y cuidando a nuestros empleados públicos, en resguardo de su salud, con turnos rotativos y teletrabajo, llegando a toda la Provincia.

Avanzamos, junto a los otros Poderes, en la modernización del Estado. Se trabajó en la implementación del sistema de expedientes electrónicos de la Provincia con el Poder Judicial, para agilizar causas y trámites. Otorgamos cientos de firmas digitales para el Poder Ejecutivo y, por primera vez, todos los legisladores provinciales cuentan también con esta herramienta.

A pesar del contexto extremadamente complejo, no nos detenemos en la gestión ni en la realización de obras necesarias para Salta.

Contamos con un Plan de Desarrollo Estratégico Federal de Obras Públicas de alto impacto social, transversal a las cadenas productivas y generador de mano de obra intensiva.

En el 2020 se reactivó la obra pública en la Provincia; en este 2021 comienzan a concretarse los proyectos gestionados ante Nación y organismos internacionales durante la etapa más difícil del COVID-19.

Seguimos trabajando a pesar de la pandemia, gestionando los recursos necesarios para devolver en obras, este año, a los salteños. *(Aplausos)*

La construcción es un motor de la economía fundamental para el desarrollo de la Provincia, por eso la inversión en obra pública registra el mayor crecimiento para el ejercicio 2021, siendo en la comparación interanual del 202%.

Si tomamos además los recursos nacionales y de financiamiento internacional, ese porcentaje representa un 715% mayor. Hablamos, para este año, de una inversión prevista de más de cuarenta mil millones de pesos. *(Aplausos)*

En 2020 se dio continuidad a obras mediante convenios con municipios. Se firmaron más de ciento cuarenta acuerdos para la ejecución de obras en escuelas, hospitales y centros de salud; pavimentación, electricidad, encauzamiento y defensas de ríos, agua y saneamiento.

Es importante destacar el aporte del sector privado que permitió sostener seis mil puestos de trabajo para los obreros de la construcción.

Desde el inicio de la gestión, mil doscientas veinte familias salteñas recibieron las llaves de su primera vivienda en diferentes localidades de Salta *(aplausos)* y se entregaron doscientos setenta y nueve módulos habitacionales. Hay mil sesenta y dos viviendas y novecientas cuarenta soluciones habitacionales en ejecución durante el año 2021.

Salta no recibía cupos para la construcción de viviendas desde el año 2017. Para reducir el déficit habitacional gestioné y firmé con Nación la construcción de dos mil quinientas casas *(aplausos)* y la reactivación de la construcción de otras ochocientas cuarenta y un en Capital, Cerrillos, Metán y Orán.

En esta línea se puso en marcha el Plan Provincial “Mi Lote”, que prevé hasta 2023 la entrega de entre diez mil y doce mil lotes sociales con infraestructura; a la par, se trabaja en la regularización dominial.

Iniciamos la conectividad de la Ruta Provincial 7, entre Santa Victoria Oeste y Los Toldos con trabajos de enripiado. También se prevé la construcción de puentes a lo largo de una traza que se anega en época de

lluvias y que necesita de una enorme inversión para su consolidación. Este camino, cuando esté concretado definitivamente, permitirá a los vecinos de esa localidad quedar conectados directamente con Salta sin tener que pasar por el país hermano de Bolivia. *(Aplausos)*

Para este año también se tiene previsto hacer lo mismo con el camino a Madrejones, en beneficio de los pobladores ubicados a la vera del río Tarija.

Se licitó también la repavimentación de la Ruta Provincial 23 entre Cerrillos y Rosario de Lerma. Esta obra es importante para el área metropolitana, porque restituirá condiciones adecuadas de transitabilidad de la ruta y de seguridad. En ese sentido, Vialidad realiza durante todo el año el mantenimiento de los siete mil kilómetros de rutas provinciales.

Estamos en las puertas de la realización de un sueño anhelado por generaciones y generaciones. Hemos logrado comprometer de Nación obras para la pavimentación de tres tramos de la Ruta Nacional 51 que conecta a Salta, a través del Paso de Sico, con el Pacífico y los puertos asiáticos *(aplausos)*. Ya se firmó el acta para el inicio de la obra en el segundo de esos tramos, que une Mina La Poma con Alto Chorillo. Las posibilidades y proyecciones productivas para ese corredor son enormes, y no voy a descansar hasta conseguir los dos últimos tramos que significan cinco, para que de una vez por todas Salta tenga su salida al Pacífico como corresponde y prometieron muchos gobiernos. *(Aplausos)*

Firmamos además un convenio para la pavimentación de dos tramos de la Ruta Nacional 40, entre Molinos-Seclantás-Palermo-Payogasta, también para el financiamiento de la pavimentación de la Ruta Provincial 35 empalme de la Ruta Nacional 9 y La Candelaria.

Presentamos ante el Ministerio del Interior de la Nación proyectos de obras viales como la Ruta Nacional 9/34, tramo General Güemes-Jujuy y ante el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional el tramo de Rosario de la Frontera-Yatasto, por cincuenta y un millones de dólares.

Estamos trabajando en la planificación de un nuevo puente sobre el río Vaqueros y su circunvalación, con un presupuesto mayor a mil trescientos cuarenta millones, la obra favorecerá la interconexión del Área Metropolitana Norte, evitando la congestión vehicular y promoviendo el desarrollo turístico y social en el departamento La Caldera.

También quiero informarles que ayer me comuniqué con Silvina Batakis, con el compañero y amigo Ministro de Infraestructura Katopodis y con el Encargado de la Dirección de Vialidad Nacional Gustavo Arrieta, y el día lunes nos vamos a reunir para buscar el financiamiento para la Ruta 9/34, esa ruta que todos denominan “la ruta de la muerte”, para que tenga cuatro carriles como vienen peleando hace muchísimo tiempo todos los salteños *(aplausos)*. Seguramente el día lunes cuando nos juntemos vamos a encontrar una solución a esta ruta que va desde Metán a Tucumán.

Otra obra para destacar es la puesta en funcionamiento del tren urbano Gesta Gaucha, que comenzará a prestar el servicio de pasajeros a partir del 16 de abril próximo, cubriendo el trayecto Salta-Campo Quijano con paradas en Cerrillos y Rosario de Lerma, otro pedido y otra necesidad que tenían los pobladores de esa zona. *(Aplausos)*

El agua es un recurso esencial y debíamos potenciar y mejorar el servicio que prestaba la Empresa Aguas del Norte.

Aún hay salteños que no tienen agua para beber. Es una realidad que no puede continuar. Con esa finalidad se inició la perforación de pozos profundos de agua segura, son más de cuarenta los que se ejecutaron y ejecutan para abastecer a las familias de comunidades originarias y criollas, con fondos provinciales, nacionales y privados.

En el lote de pozos que se perforan -para dar algunos ejemplos- en La Puntana, La Curvita, El Bordo, Monte Carmelo, se suman entre otros los ejecutados en La Golondrina, Santa Victoria Este, El Pelicano, Misión La Paz, como así también el que se construyó en Tartagal para abastecer de manera directa al Hospital Juan Domingo Perón.

Hay ochenta y tres obras finalizadas y en ejecución en toda la Provincia. Del total general de obras, veintisiete corresponden a pozos profundos. Tenemos cuarenta y tres proyectos por más de seiscientos sesenta millones de pesos con financiamiento propio y externo.

Se licitó en marzo el proyecto para la optimización y ampliación de la planta depuradora de la zona Sur de la Capital. Una obra esperada por más de veinte años para mejorar la calidad de vida de miles de vecinos de la ciudad de Salta y de los municipios ubicados en el recorrido del río Arenales. Beneficiará a ochocientos mil salteños y tendrá un gran impacto en la calidad de vida y en el ambiente. El Banco Interamericano de Desarrollo financiará la obra y el Gobierno Provincial no deberá realizar ningún desembolso. El presupuesto es de más de seis mil quinientos millones de pesos (*Aplausos*).

Además, muchos de los proyectos para grandes obras de Aguas del Norte lograron su financiamiento como la nueva Colectora Máxima y Planta Depuradora de Cafayate, la reestructuración del proyecto para la nueva planta potabilizadora Metán Sur, la optimización de la planta potabilizadora de Metán en el río Conchas y la construcción del nuevo sifón de alivio de la red colectora cloacal en el río Arias en Capital, estas dos últimas en ejecución.

En La Caldera está en su etapa final la construcción de una planta potabilizadora en el dique Campo Alegre y del Acueducto Norte. Beneficiará a más de doscientos mil habitantes de las zonas norte, este, sureste y parte del centro de la Capital, y a La Caldera y Vaqueros. La obra abarca veinte kilómetros de acueducto con una inversión cercana a los setecientos setenta y seis millones de pesos.

En el interior se está avanzando en el recambio y ampliación de redes de agua potable y cloacas, como así también obras de infraestructura mediante el Plan Federal de Agua y Saneamiento, a través del convenio que firmamos con el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), por un monto de dos mil trescientos millones de pesos.

Creemos en la capacidad de este programa para generar nuevos puestos de empleo con la construcción de infraestructura de ejecución con mano de obra local para el mejoramiento de los barrios. Las gestiones hechas ante Nación en esta etapa fueron para pavimento articulado, red peatonal, refacciones de plazas y paseos, cordón cuneta, veredas, entre otras. A través

del Plan Argentina Hace se ejecutarán ciento diecisiete obras por ochocientos catorce millones de pesos.

A través del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Federal, doce municipios salteños recibirán materiales para la construcción, más de ciento noventa millones de pesos. Se gestionó para municipios banco de hormigón armado, columnas de acero, luminarias led, caños PVC, cables, entre otros.

Necesitamos una Salta con un fuerte perfil productivo. Nuestro plan estratégico posee cuatro principios rectores: ser facilitador de las inversiones productivas, promover el empleo de calidad, impulsar el agregado de valor en origen y promover el desarrollo sustentable, que a su vez son transversales dentro de cuatro grandes áreas de acción: Ambiente y Territorio, Desarrollo Productivo, Microeconomías Regionales y Bioenergía y Energías Renovables.

En el plano de la generación de energía, presentamos al Ministerio del Interior de Nación proyectos de obras de electrificación tales como: Tartagal-Tonono y Rosario de la Frontera-El Tala y firmamos un acuerdo con la venida hace pocos días del Ministro Wado de Pedro por ocho millones.

Recientemente, a través de Programas de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Ministerio del Interior de la Nación, inauguramos la Estación Transformadora San Agustín, por un monto total de doscientos veinte millones de pesos, que beneficia a miles de salteños con la mejora en la calidad de suministro de energía en el sudeste del Valle de Lerma.

Esto impactará positivamente no solo en el servicio domiciliario, sino también en la producción local y en el desarrollo económico de la Región.

Terminamos la planta de Energía Solar Puna y Altiplano I, aportando más de doscientos Mw nuevos al Sistema Argentino de Interconexión. Con una inversión de trescientos trece millones de dólares, la planta ubicada en nuestra Puna, la segunda más grande de Argentina, generará más de quinientos puestos de trabajo directo durante su construcción.

Por su parte, las plantas situadas en la proximidad a Olacapato se encuentran actualmente prontas a iniciar operaciones comerciales y se ejecutaron en el marco de la licitación del Programa RenovAr.

Todo esto no solo provee energía necesaria en las zonas, sino que lo hace de una manera sustentable con el ambiente.

Se gestionó ante el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales -PERMER- el llamado a licitación para la creación de un Parque Solar en el Valle de Luracatao, departamento Molinos, con un aporte de cinco millones de dólares no reintegrables. Asimismo, la creación de otro, que beneficiará al poblado de Rodeo Colorado, en la que el aporte del PERMER será de dos millones no retornables.

A su vez, para Los Naranjos, departamento Orán, se licitará la repotenciación de la generación minihidráulica con un aporte de quinientos veintiún millones de dólares no retornables.

Se hará el llamado a licitación para la repotenciación e instalaciones nuevas en doscientas setenta y un escuelas rurales e igualmente en ciento treinta y seis puestos sanitarios rurales.

Es política de mi gobierno la erradicación de basurales a cielo abierto.

Por eso trabajamos en la implementación de nuevas tecnologías, fomentando una gestión basada en la economía circular y sumando socios estratégicos. Ya logramos conformar el Consorcio Norte II integrado por Aguas Blancas, Orán, Pichanal, Hipólito Yrigoyen, Embarcación, Colonia Santa Rosa y Urundel, impactando en la calidad de vida de más de doscientas mil personas.

Además, a través de un convenio con Nación, hemos conseguido aportes no reintegrables por mil doscientos millones y ya hay proyectos en ejecución.

También logramos construir el Consorcio Sur I con los municipios Metán, Río Piedras y El Galpón.

Concientizamos y acompañamos a los productores en la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios. Junto a Campo Limpio habilitamos siete Centros de Almacenaje Transitorio en el interior.

Gestionamos ante la Nación, créditos para equipar a los municipios con maquinarias y herramientas para el tratamiento de los residuos urbanos. En este marco Tartagal y General Güemes recibieron más de cien millones de pesos en maquinarias. *(Aplausos)*

Declaramos la emergencia agropecuaria. Aseguramos la asistencia constante a los pequeños productores damnificados por la sequía. Emitimos mil setecientos certificados a los pequeños productores ganaderos del interior, quienes podrán acceder a beneficios fiscales, provinciales y nacionales.

Impulsamos mejorar la producción y comercialización de los productos de las microeconomías regionales para la creación de fuentes de trabajo locales con el desarrollo de cadena de valor de productos regionales.

En lo que respecta a la actividad minera, generamos condiciones para que la actividad económica y productiva siga creciendo en nuestra Provincia con la reglamentación de la Ley de Promoción Minera, más conocida como “obras por regalías”, promoviendo el empleo y la contratación de proveedores locales.

La seguridad jurídica, la previsibilidad que ofrece la Provincia, obras de infraestructura y trabajo con las comunidades dieron como resultado que Salta fuera calificada como primera en el país y en Sudamérica *(aplausos)* para invertir en minería. En ese sentido ya realizamos la primera exportación de oro del proyecto Lindero a cielo abierto, después de cuarenta años, y la primera producción de cloruro de litio en el proyecto del Salar del Rincón.

Quiero comunicarles que venimos conversando con el Embajador de Estados Unidos como lo hicimos el otro día con el Embajador de Rusia, y el día 7 de abril, a través de esta virtualidad que nos permite comunicarnos, vamos a tener una reunión con el Embajador de Estados Unidos, con los Gobernadores de la Mesa del Litio, Gerardo Morales y Raúl Jalil, con el Ministro Kulfas y con distintas empresas e inversores que quieren invertir en nuestra Provincia. Lo vamos a lograr, vamos a seguir trabajando *(aplausos)*, brindando seguridad jurídica, previsibilidad y por sobre todas las cosas reglas de juego claras para que quieran y puedan invertir en nuestra Provincia.

Con relación al gas y el petróleo, licitaremos nuevas áreas de exploración, generando políticas e incentivos provinciales, para impulsar el aumento de la producción actual.

La industrialización de nuestra producción primaria y el agregado de valor son políticas fundamentales. Seguiremos apostando al desarrollo de nuestros parques industriales. Ya incluimos a los parques de Salta, General Güemes y Rosario de la Frontera en el Programa Nacional de Desarrollo de Parques Industriales, el cual nos permitirá conseguir fondos por ciento ochenta millones de pesos.

Una obra muy importante para nuestro desarrollo es la construcción de un Nodo Logístico Intermodal y Puerto Seco en General Güemes y la anunciada reactivación de los ramales C-12 y C-18 son obras que volverán a poner a Salta en el centro del corredor bioceánico. La inversión nacional en el Nodo se estima en mil quinientos millones de pesos y la de la Provincia en cuatrocientos millones. Esta obra, con una superficie total de cuarenta hectáreas, tendrá un manejo estimado de carga cercano a las doscientas sesenta y dos mil toneladas al año, generando cerca de ochocientos empleos directos con una probable duplicación en tiempos de cosecha.

Hay caminos tradicionales, los viales, y los nuevos y necesarios caminos que la modernidad exige, como la conectividad. El avance del reconocimiento de los servicios de telecomunicaciones y conectividad, como un derecho de las personas, ocupa un espacio importante en la agenda de organizaciones nacionales e internacionales.

Creamos SALTIC S.E. una empresa estatal destinada exclusivamente para incrementar exclusiva y sustancialmente la infraestructura digital en todo el territorio de la Provincia y mejorar la calidad de los servicios de tecnología e información.

Creamos la “Marca Salta” para distinguir a la producción salteña y posicionarla en el país y el mundo. También, Tienda Oficial Salta, en el sitio web Mercado Libre, para posibilitar a emprendedores y empresas salteñas ofrecer sus productos.

Trabajamos fuertemente por la integración regional, por afianzar las relaciones de Salta con sus provincias vecinas, para que juntas llevemos a cabo políticas públicas regionales que acaben con las inequidades que históricamente postergan al Norte Argentino. En ese marco conformamos, como decía, la Mesa del Litio, junto con Jujuy y Catamarca, firmando un documento para plasmar nuestra voluntad de promover la competitividad regional a través de estrategias conjuntas que impulsen este sector clave para el progreso del NOA.

A partir de la recomposición del Parlamento del NOA, un instituto que nuclea a los legisladores de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, en el cual está llevando nuestro querido vicegobernador un gran trabajo, se reinició el trabajo legislativo regional.

Conformamos otro importante organismo: el Consejo Regional del Norte Grande, que nuclea a los gobernadores de las diez provincias del NOA y del NEA. Desde allí establecimos las prioridades de nuestra región para resolver problemas en común.

Con el objetivo puesto en atraer inversiones extranjeras a nuestra Provincia y dotar de infraestructura que acompañe su radicación, hemos diseñado un ambicioso plan, forjando la confianza para que, por ejemplo, empresas mineras ya instaladas puedan dar el paso que les permita transitar desde la etapa de exploración hacia la de explotación.

Es por ello, que insistimos también en la visión integradora de Salta como región, elemento fundamental para mejorar la competitividad de nuestros productos primarios con la incorporación de valor agregado.

Nuestra industria turística fue muy afectada, como en todo el mundo, por la pandemia. En enero de 2020 comenzaba con un completo calendario de verano con más de trescientos eventos en los sesenta municipios, generando así la mayor cantidad de recepción de turistas respecto a los años anteriores, con un crecimiento del 12% respecto a 2019 y un impacto económico del 37% mayor al del 2019.

Sin embargo, la pandemia llegó a Salta y al mundo para cambiar todas las proyecciones y lo planificado. Pero nos adaptamos a la nueva realidad y seguimos posicionando a Salta como destino.

En esta etapa, la sinergia con los municipios y el apoyo de la Nación fue importante para sostener y acompañar en la temporada más difícil que recuerde el sector en el mundo.

La Ley de Emergencia Turística fue un claro ejemplo de lo que es el turismo en Salta. En un trabajo conjunto con el sector privado y el Poder Legislativo, fue aprobada por unanimidad en ambas Cámaras.

En ese marco, y siendo pioneros en el país, el gobierno lanzó la campaña “Comprá hoy. Viajá mañana”, una de las primeras acciones de promoción y venta del destino post pandemia.

A principios de junio y con el comienzo de la fase de distanciamiento social, se logró la apertura del turismo interno y con ella la vuelta a la actividad de más de doscientos cincuenta emprendedores de todo el sector, siendo una de las primeras provincias en avanzar en esta dirección.

Salta fue la primera provincia argentina en obtener el sello internacional Safe Travels, otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo como una de las provincias más adecuadas por el sistema sanitario.

Con el objetivo de generar un camino de previsibilidad para el sector, implementamos el Plan de Reactivación Turística, una herramienta que marcó un camino a seguir.

También se trabajó en la gestión de líneas de financiamiento que permitieran al sector paliar la situación y generar nuevos emprendimientos turísticos.

No dejamos de mejorar la infraestructura turística. Durante 2021 las obras que beneficiarán a salteños y turistas siguen adelante a través de programas como “Lugares Mágicos” y “50 destinos”.

En relación con el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, del BID Turismo, tenemos obras próximas a inaugurar como la adecuación de la Estación de Tren de Alemania en la Quebrada de Las Conchas y Guachipas; la

de Control de Inundaciones en Finca Las Costas; la Plaza Güemes de Chicoana -uno de los "Lugares mágicos"- por un total de cincuenta y ocho millones.

Están en ejecución el Centro Cultural de los Pueblos Originarios, en Tartagal; el Parque Ribereño de San Antonio de los Cobres, uno de los Lugares Mágicos; el Camino de los Artesanos, Vía Crucis y Casa de la Magia en Seclantás, también de los Lugares Mágicos, por noventa y cinco millones.

Próximamente iniciaremos obras en el Eco Museo Campamento Vespucio, en Mosconi, una Intervención Artística en el Pueblo y las Cuevas Pintadas en Guachipas y el Pueblo Antiguo donde vive el Arte, de San Carlos, con una inversión de más de trescientos millones de pesos.

El turismo en Salta es una política de Estado, porque no se trata solo de personas que nos visitan; son artesanos vendiendo sus productos, localidades rurales que se movilizan, que brindan su hospitalidad y dejaron de ser un lugar de paso.

La seguridad es, hace mucho tiempo, una de las principales preocupaciones de los salteños, lo sabemos y trabajamos al respecto.

Las Fuerzas de Seguridad de la Provincia han tenido un trabajo especialmente extenuante en todo lo que atañe a velar por la salud y la seguridad de los salteños en prevención del COVID-19. Por ello, por lo que ha costado en esfuerzo, sacrificio y vidas, mi reconocimiento y mi respeto para cada uno de sus miembros.

Desde que inició la emergencia sanitaria, nuestra Policía realizó más de quinientos mil procedimientos preventivos de control. Se detectaron más de sesenta mil incumplimientos a las medidas de protección sanitaria, por los que las personas fueron sancionadas penal y económicamente.

Creamos el grupo Acción Física Especial de Reserva para intervenciones en lugares considerados de alto impacto y de riesgo de contagio. Este equipo, debidamente capacitado y con los elementos de protección, realizó cuatrocientas sesenta y seis intervenciones integrales como desinfecciones, supervisiones y traslados de pacientes Covid.

Integrar la Policía de Salta, el Servicio Penitenciario, el Sistema de Emergencias 911 y Defensa Civil dio grandes resultados en el servicio de seguridad integral que brindamos. La información obtenida nos permitió reforzar la lucha contra el delito en cada sector, desde la prevención.

Registramos en 2020 una disminución del 20% en hurtos y del 11% en robos.

Incrementemos la inversión en equipamientos de protección, recursos operativos, logísticos y fundamentalmente reforzamos el parque automotor de la Policía con sesenta unidades móviles, para que recorran las calles de cada localidad garantizando la presencia policial en todos los barrios.

En casos de violencia de género, nuestras Fuerzas de Seguridad han trabajado de forma integral e intensa con organismos provinciales y nacionales. Creamos veintisiete oficinas zonales de la Policía para la atención a víctimas. Más de cinco mil policías fueron capacitados sobre cuestiones de género,

elaboramos guías de acciones y protocolos de actuación en situaciones de violencia familiar y de género. Para reforzar la asistencia policial inmediata a las víctimas de violencia diseñamos una aplicación móvil que funciona como botón de pánico vinculado al 911.

Respecto de la seguridad vial, Salta disminuyó un 24% la tasa de víctimas fatales y se redujeron un 30% los siniestros en comparación con el 2019. Fortalecimos el trabajo de prevención, con más de un millón setecientos mil controles vehiculares.

Llevamos adelante una intensa lucha contra el narcotráfico con dos mil quinientos trece operativos, evitando que grandes cantidades de sustancias prohibidas sean distribuidas en los barrios y elevamos a la Justicia a cientos de causas por narcotráfico.

Durante el año pasado y de acuerdo con el compromiso asumido con los salteños, presenté un proyecto de declaración de reforma de la Constitución de la provincia de Salta con el objeto de impulsar la limitación de los mandatos de los cargos electivos, fortalecer la democracia, garantizando la alternancia y la participación.

Asimismo, el proyecto proponía fortalecer la administración de justicia, mejorar los órganos de control, fortalecer el régimen municipal y ampliar el período de sesiones ordinarias de la Legislatura provincial.

La propuesta se convirtió en ley al ser aprobada por unanimidad en el Senado y con cincuenta y un votos de los sesenta legisladores en la Cámara de Diputados. La ley de declaración de necesidad de la reforma es el resultado de las acciones realizadas en la búsqueda de la construcción del consenso público y de la obtención de la voluntad legislativa.

Tengo la convicción del progreso en la calidad democrática y republicana que resultará de esta Reforma propuesta y consensuada. *(Aplausos)*

En el año del Bicentenario de nuestro héroe máximo debemos dar continuidad a su legado fortaleciendo las instituciones y garantizando a los salteños la alternancia en el poder de sus representantes. ¡Que nadie se perpetúe en el poder, que nadie se crea dueño de la Provincia, que nadie se crea dueño de un departamento, que nadie se crea dueño de un municipio!
(Aplausos)

¡Vamos a trabajar para que esto suceda porque fue el compromiso para con todos los salteños, y lo que estoy haciendo es cumplir con mi palabra!
(Aplausos)

Me enorgullece ser el Gobernador de los salteños en el Bicentenario del paso a la inmortalidad del Héroe Nacional, General Martín Miguel de Güemes.

Queremos que la figura y la gesta de uno de los próceres más notables de la historia sudamericana se proyecte en toda su dimensión. En ello estamos trabajando con diferentes entidades oficiales y privadas, y vamos a poner en marcha acciones y obras desde lo institucional, lo educativo, lo cultural y lo patrimonial.

Vamos a difundir y destacar la gesta güemesiana en todo el país y en países hermanos, por supuesto también serán los portadores de su legado los

fortines gauchos, merecedores de nuestro apoyo en las numerosas actividades que están previstas.

Queremos vivir un año de homenaje y valorización en particular en fechas significativas, que tendrá su punto más destacado el 17 de junio.

Queridos salteños, hemos atravesado un año sumamente difícil y hemos trabajado con empeño, esfuerzo y compromiso y lo seguiremos haciendo. Hoy como siempre reafirmo mi firme compromiso de estar junto a cada salteño y salteña de cada lugar de nuestra querida Provincia.

Me duele en el alma la realidad de la pobreza. Hoy día, algunos me decían que les cuente que el INDEC dijo que Salta es una de las pocas provincias que en medio de la pandemia bajó cuatro puntos la pobreza. Pero no me enorgullece que de cuarenta y cinco a cuarenta y un puntos haya bajado la pobreza, eso me entristece y me obliga a trabajar, y nos obliga a trabajar más aún para seguir bajando y devolviéndole la dignidad a cada uno de los salteños. *(Aplausos)*

Me duele en el alma, les decía, la realidad de la pobreza y las carencias que encuentro y quisiera abrazar a cada uno de ustedes y decirles que cuentan con un Gobernador que no descansa, ni descansará hasta alcanzar lograr cambiar la realidad que tanto nos duele.

Los problemas que enfrentamos en nuestra Provincia desde hace muchísimo tiempo son profundos y no se resolverán de un día para el otro. Salta tiene que ser próspera, productiva, justa, equitativa y solidaria, y estoy empeñado, cada día, en trabajar para ello.

No conozco otra manera de progresar, que no sea de superar las adversidades más que con trabajo todos juntos, dejando de una vez por todas intereses mezquinos y particulares.

Hay un solo interés por el que debemos trabajar y es el del pueblo de Salta, el del bienestar y el progreso de todos.

Habrán escuchado que tengo un rumbo claro y una misión que cumplir, por decisión de los salteños, y lo honro y honraré siempre.

Gracias y, nobleza obliga hacerlo, un reconocimiento especial al Gobierno Nacional y a su Presidente, y a todos y cada uno de los Ministros, que abrió sus puertas a este humilde servidor salteño para conseguir distintas obras para mejorar la calidad de vida de este pueblo. *(Aplausos)*

Agradecer es fundamental, pero más que agradecer es mostrar esa realidad triste y dolorosa que vive nuestro Norte Argentino. Por eso, cuando decidimos reunirnos los gobernadores del NOA y el NEA no se reunieron diez gobernadores con lindas intenciones, se reunieron diez gobernadores que mes a mes van a conseguir distintas reivindicaciones para ese Norte profundo y olvidado por más de doscientos años por distintos gobiernos nacionales, reivindicaciones a esas asimetrías e injusticias que viven los salteños, los catamarqueños, los jujeños, los tucumanos, los santiagueños.

Por eso les digo que veo una luz de esperanza con un Presidente que habla de federalismo, pero que no lo pregona y que muestra en hechos que va a practicarlo. Tengo esa esperanza. Tenemos los gobernadores del NOA y el

NEA la esperanza de un Presidente y Ministros mirando hacia el interior, a ese interior olvidado de tantos años.

Y les decía el otro día que resulta, muchas veces, hasta triste ver que ningún gobernante haga autocrítica de su gestión. Ver que ningún gobernante asuma que comete errores, como si esto fuese un símbolo o un sinónimo de debilidad. ¡Todos los días voy a cometer errores porque soy un ser humano y uno más de ustedes y trataré de enmendarlos y corregirlos para que no vuelvan a ocurrir! Eso es lo que hay que ver en cada uno de los gobernantes, los que se van nunca hacen la más mínima autocrítica, los que están le echan la culpa a los que se fueron. ¡Así este País nunca va a salir adelante, la historia no la empieza a escribir el que llega, hay una historia, que es la madre de la vida que demuestra que hay gobernantes que han hecho las cosas bien y han hecho muchas mal! Aprendamos de las que se hicieron bien y no volvamos a repetir los errores. *(Aplausos)*

Queridos salteños, con humildad les pido que me acompañen, que me ayuden, soy uno más de ustedes, que Dios, la providencia, quién sabe, me dio la posibilidad de gobernar ¡sin la bendición de nadie, solo la de Dios y la de mi pueblo que me puso en este lugar para trabajar por los salteños! No ando buscando que nadie me bendiga, porque solo creo en la bendición de Dios y de nadie más, y la del pueblo cuando te da la confianza para gobernar. *(Aplausos)*

Estoy convencido, y esta pandemia mucho nos ha enseñado, que de esto salimos todos juntos, no es uno contra otros, no vale todo, no es enemigo el que piensa distinto, no es enemigo el que critica, no es enemigo el que critica constructivamente para que hagamos las cosas mejor. El único enemigo que tenemos en esta grieta que duele, que nos divide a los argentinos, es la falta de respeto, es el no respetar al que opina distinto, es el de no aceptar una crítica. ¡Acá tienen un Gobernador que acepta la crítica, que acepta que opinen distinto porque nadie tiene la verdad absoluta, discutamos, consensuemos, acompañenme y trabajemos juntos! *(Aplausos)* Estoy seguro que así vamos a salir adelante.

Son doscientos años, como les decía queridos amigos, queridos salteños, de postergación. Hay que terminar con esto y para terminar con esto hay que trabajar juntos.

Se viene un año muy difícil. Quiero decirles que ha sido un año y tres meses de gestión, parece que fueron muchos más. Les aseguro, queridos salteños, que gobernar no es fácil. Les aseguro, queridos salteños, que gobernar en medio de una pandemia mucho menos aún. Les aseguro que tomar decisiones que recaigan sobre la espalda de un gobernante en épocas de pandemia es muy difícil.

Por eso siempre le pido a Dios, a mis padres que guíen mi camino, y pienso en mis hijos antes de tomar una decisión. Quiero pedirle a todos y a cada uno de mis funcionarios que hagan lo mismo, que cada funcionario antes de tomar una decisión piense en sus hijos, que honren la memoria de sus padres, y si es creyente le pida a Dios que lo guíe en ese camino, porque estamos decidiendo el presente y el futuro de todos los salteños. Para eso es que necesito que trabajemos juntos.

Gracias señores legisladores, Diputados y Senadores, por haberme acompañado este año difícil. *(Aplausos)*

De la mano del Señor y de la Virgen del Milagro, del trabajo, del esfuerzo y el amor por Salta, seguramente podremos lograr juntos y hacer realidad la Salta que soñamos. *(Aplausos)*

¡Felices Pascuas!

Muchísimas gracias y que Dios los bendiga, querido pueblo salteño. *(Aplausos)*

5

INAUGURACIÓN DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Sr. Presidente (Marocco).- Conforme con lo prescripto en el artículo 111 de la Constitución Provincial, declaro inaugurado el Centésimo Vigésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de ambas Cámaras Legislativas.

6

ARRÍO DE LAS BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Habiéndose dado cumplimiento al cometido de esta Asamblea, invito al señor Gobernador de la Provincia, doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a arriar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, la Bandera Provincial; tras lo cual queda levantada la misma.

- Puestos de pie los presentes, el señor Gobernador de la Provincia Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y el señor Presidente de la Cámara de Diputados don Esteban Amat Lacroix proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.
- Es la hora 11 y 10.

*Sector Taquígrafos
Cámara de Senadores*